

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3096** *SAN JORGE, S.A.*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 920/2007 y numero de ejecución 168/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Barqueras Abril contra San Jorge, S.A., se ha dictado resolución de fecha 1-12-2009 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada San Jorge, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 26.000 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 1 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid, Ángel Juan Zuil Gómez.

ID: A100000725-1